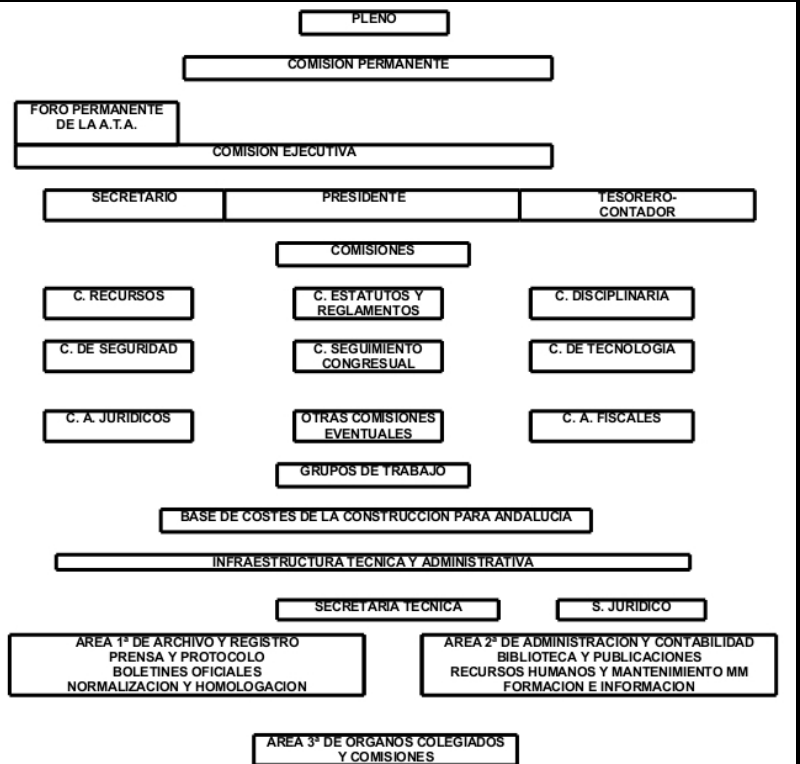


DATOS INFORMACIÓN ACTIVA	DATOS CUMPLIMENTADOS
1. Entidad	Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (en el que se incluyen también los Ingenieros de Edificación) 
2. CIF	Q-9155033-E
3. Sede Corporativa [actualizada]	Avda. República Argentina, nº 26-A, 1º C, 41011, Sevilla
4. Teléfono Fax E-mail Web	954 28 22 37 ---- info@ccoatandalucia.org http://www.consejoandaluzcoats.org/
5. Horario de atención al público	Lunes a Viernes, de 09'00 a 14'00 horas
6. Normativa reguladora	<ul style="list-style-type: none"> - Estatutos del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (Orden de 05.10.98, de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía -BOJA nº 119, de 20.10.98-) - Normativa de régimen Interno: <ul style="list-style-type: none"> → Reglamento para la designación de representantes en el Pleno del Consejo Andaluz de COAATs (aprobado por el Pleno -Almería, 29.05.04-) → Reglamento de la Medalla del Consejo Andaluz de COAATs (aprobado por la Comisión Permanente -Sevilla, 19.10.12- y por el Pleno -Sevilla, 10.05.03-) → Protocolo de Intervención de los Servicios Jurídicos del Consejo Andaluz (aprobado por la Comisión Ejecutiva -Sevilla, 09.07.10-) → Normas para el tratamiento del punto relativo a "<i>Ruegos y Preguntas</i>" en las reuniones de los órganos del Consejo Andaluz → Normas para la remisión del expediente administrativo y del informe colegial en casos de recursos administrativos → Prenormación sobre el Foro Permanente de la Arquitectura Técnica de Andalucía
7. Funciones	Las establecidas en el artículo 4 de sus Estatutos

8. Estructura organizativa



El **CONSEJO ANDALUZ de COATs** se estructura sobre tres órganos de gobierno (art. 5 E): el Pleno del Consejo Autonómico, la Comisión Permanente y la Comisión Ejecutiva (que se integra por el Presidente, el Secretario y el Tesorero-Contador).

El **PLENO** del Consejo Autonómico es el órgano superior de gobierno.

La **COMISIÓN PERMANENTE** es el órgano permanente de control de la dirección, administración y representación del Consejo.

La **COMISIÓN EJECUTIVA** es el órgano que, de forma inmediata y continuada, lleva a cabo la dirección, administración y representación del Consejo.

Junto a los órganos de gobierno, los Estatutos regulan unos órganos de trabajo y unos órganos de consulta.

- Son **ÓRGANOS DE TRABAJO** (arts. 38 a 40 E) aquellos que están destinados a efectuar actividades concretas y específicas, conectadas a las funciones y objetivos del propio Consejo. Tales órganos se concretan en “Comisiones” y “Delegaciones”. Las Comisiones son órganos destinados a actuar respecto a la elaboración o seguimiento de un asunto o tema concreto. Las

Delegaciones son órganos destinados a representar al Consejo, a sus órganos o a sus cargos, en casos o supuestos concretos y para asuntos o temas específicos.

- Son **ÓRGANOS DE CONSULTA** (art. 41 E) los Congresos Autonómicos, sean de carácter político, sean de carácter técnico, que se celebrarán periódicamente o por circunstancias que afecten, o puedan afectar, gravemente a la profesión.

Actualmente existen las siguientes **COMISIONES DE TRABAJO**:

- Comisión de Recursos (institucional)
- Comisión Disciplinaria (institucional)
- Comisión de Seguridad
- Comisión de Tecnología
- Comisión de Estatutos y Reglamentos
- Comisión de Asesores Jurídicos
- Comisión de Asesores Fiscales

Por último, y respecto a la infraestructura técnica y administrativa, se reduce la misma a una Secretaría Técnica (ligada al Servicio Jurídico) y un soporte administrativo (servido por dos personas) organizado en tres áreas:

- **Área 1ª** (Archivo y Registro, Prensa y Protocolo, Boletines Oficiales, Normalización y Homologación).
- **Área 2ª** (Biblioteca y Publicaciones, Recursos Humanos y Mantenimiento MM, Administración y Contabilidad, Formación e Información).
- **Área 3ª** (Órganos Colegiados y Comisiones).

PLENO

FUNCIONES, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- **Función**: Como ya se ha dicho, el Pleno del Consejo Autonómico es el órgano superior de gobierno, correspondiéndole, como función esencial, la adopción de las medidas que sean convenientes en orden al logro de los fines de la corporación (art. 12.1 E).
- **Composición**: El Pleno del Consejo Autonómico está integrado por treinta y cinco miembros, a

razón de cuatro por Colegio, más el Presidente, el Secretario y el Tesorero-Contador de la corporación. Es decir, respecto a todos y cada uno de los Colegios, forman parte del Pleno el Presidente y tres miembros más adicionales, que serán designados, para cada periodo de mandato de la Junta de Gobierno, con arreglo a las normas que el propio Colegio establezca (art. 6.1).

- Funcionamiento: Su funcionamiento se regula en los arts. 7 a 11 de los Estatutos.

RELACIÓN DE COMPONENTES

Los miembros que, actualmente, componen el Pleno del Consejo Autonómico son los siguientes:

CONSEJO ANDALUZ DE COAATs

- D. José Alberto Sánchez del Castillo (Presidente del Consejo Andaluz) [josealbertosanchezdelcastillo@gmail.com]
- D. Pedro Tejón Cuevas (Secretario del Consejo Andaluz) [pedrotejon@gmail.com]
- D. José Antonio Conde Heredia (Tesorero-Contador del Consejo Andaluz) [secretario@coaat.es; pepeconde@bsolis.com]

COAAT ALMERIA

- Juan Murcia Puertas (Presidente) [jmurciapuertas@gmail.com]
- Javier Calatrava Espinosa (Secretario) [javiercalatrava@lcmarquitectura.com]
- Serafín J. Felices Morales (Tesorero) [serafin@prosemar.es]
- Jesús Lara Crespo-López (Contador) [jlara@lcmarquitectura.com]

COAAT CADIZ

- José Arcos Masa (Presidente) [presidencia@coaatc.es]
- Ernesto Martínez García (Secretario) [ernestomartinezgarcia@gmail.com]
- José Manuel Suárez Rubio (Contador) [contador@coaatc.es; jmsuarezrubio@yahoo.es]
- José María Medina López (Vocal)

[\[medina1@josemariamedina.com\]](mailto:medina1@josemariamedina.com)

COAT CÓRDOBA

- José Luis Luque Ruiz (Presidente)
[\[luqueruiz@gmail.com\]](mailto:luqueruiz@gmail.com)
- José Manuel Ríos Cubero (Secretario)
[\[jrios1@rioscubero.net\]](mailto:jrios1@rioscubero.net)
- Juan Retamosa Montes (Tesorero)
[\[juanretamosa71@gmail.com\]](mailto:juanretamosa71@gmail.com);
[\[juanretamosa@vimcorsa.com\]](mailto:juanretamosa@vimcorsa.com)
- Eduardo Bautista Balmón (Contador)
[\[ebbalmon@telefonica.net\]](mailto:ebbalmon@telefonica.net)

COAT GRANADA

- Miguel Manuel Castillo Martínez (Presidente)
[\[presidentegr@coatgr.es\]](mailto:presidentegr@coatgr.es); mcm@coatgr.es
- Eduardo Soler García (Tesorero)
[\[tesorero@coatgr.es\]](mailto:tesorero@coatgr.es)
- Sergio Buendía Gálvez (Colegiado)
[\[sbuendia@arquitectico.com\]](mailto:sbuendia@arquitectico.com)
- Emilio Gómez Cobos (Colegiado)
[\[emiliog@ugr.es\]](mailto:emiliog@ugr.es)

COAT HUELVA

- Pablo Quirós Rayego (Presidente)
[\[pablorayegoquiros@gmail.com\]](mailto:pablorayegoquiros@gmail.com)
- José Antonio Cera Grande-Caballero (Secretario)
[\[jacera238@hotmail.es\]](mailto:jacera238@hotmail.es)
- Rafael Luna González (Tesorero)
[\[rluna755@coaath.es\]](mailto:rluna755@coaath.es)
- Luis María Burgos Hernández (Contador)
[\[lburgos991@coaath.es\]](mailto:lburgos991@coaath.es)

COAT JAEN

- Francisco Manuel Quesada Moya (Presidente)
[\[presidente@coatja.com\]](mailto:presidente@coatja.com);
fquesadam@coatja.com
- Eugenio Cancio-Suárez González (Secretario)
[\[coatjaen@coatja.com\]](mailto:coatjaen@coatja.com)
- Luis E. Tajuelo Sánchez (Tesorero)
[\[tesorero@coatja.com\]](mailto:tesorero@coatja.com); tajuelo@hotmail.com
- Francisco Javier Huertas Navas (Contador)
[\[contador@coatja.com\]](mailto:contador@coatja.com);
fhuertasn@coatja.com

COAAT MALAGA

- Leonor Muñoz Pastrana (Presidenta)
[presidenta@coaat.es; pamu1868@coaat.es]
- José Antonio Conde Heredia (Secretario)
[secretario@coaat.es; pepeconde@bsolis.com]
- Calixto García-Carpintero Laza (Contador)
[contador@coaat.es; gaca0910@coaat.es]
- Roberto Antonio Cañavate Toribio (Vocal 4º)
[vocal4@coaat.es; racanavate@gmail.com]

COAAT SEVILLA

- David Marín García (Presidente)
[presidente@coaat-se.es; damar@us.es]
- Juan Castro Fuertes (Vicepresidente) [Vocal 3º]
[juancastro@us.es]
- Francisco Javier Gómez Ramallo (Secretario)
[ramallojavier@hotmail.com]
- Rafael Serrano Sierra (Tesorero-Contador)
[rafasersie@us.es]

COMISIÓN PERMANENTE

FUNCIONES, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- Función: La Comisión Permanente es, según ha sido afirmado, el órgano permanente de control de la dirección, administración y representación del Consejo, correspondiéndole, por tanto, como función esencial a desarrollar, la adopción de las medidas que sean necesarias para realizar dicho control (art. 12.2 E).
- Composición: La Comisión Permanente está integrada por los Presidentes de los ocho Colegios más la Comisión Ejecutiva (art. 6.2 E).
- Funcionamiento: Se regula por los artículos 7 a 11 de los Estatutos.

RELACIÓN DE COMPONENTES

La Comisión Permanente la forman, actualmente, las personas siguientes:

- D. José Alberto Sánchez del Castillo
(Presidente del Consejo Andaluz)
[josealbertosanchezdelcastillo@gmail.com]
- D. Juan Murcia Puertas (Presidente del COAAT de Almería) [jmurciapuertas@gmail.com]

- D. José Arcos Masa (Presidente del COAAT de Cádiz) [presidencia@coaatc.es]
- D. José Luis Luque Ruiz (Presidente del COAAT de Córdoba) [luqueruiz@gmail.com]
- D. Miguel Manuel Castillo Martínez (Presidente del COAAT de Granada) [presidentegr@coaatgr.es; mcm@coaatgr.es]
- D. Pablo Quirós Rayego (Presidente del COAAT de Huelva) [pablorayegoquiros@gmail.com]
- D. Francisco Manuel Quesada Moya (Presidente del COAAT de Jaén) [presidente@coaatja.com; fquesadam@coaatja.com]
- Dña. Leonor Muñoz Pastrana (Presidenta del COAAT de Málaga) [presidenta@coaat.es; pamu1868@coaat.es]
- D. David Marín García (Presidente del COAAT de Sevilla) [presidente@coaat-se.es; damar@us.es]
- D. Pedro Tejón Cuevas (Secretario del Consejo Andaluz) [pedrotejon@gmail.com]
- D. José Antonio Conde Heredia (Tesorero-Contador del Consejo Andaluz) [secretario@coaat.es; pepeconde@bsolis.com]

COMISIÓN EJECUTIVA

FUNCIONES, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- **Función:** La Comisión Ejecutiva es, según ha sido establecido, el órgano que, de forma inmediata y continuada, lleva a cabo la dirección, administración y representación del Consejo, correspondiéndole, en consecuencia, como función esencial a realizar, la adopción de las medidas que sean necesarias para desarrollar dichos cometidos, dando cuenta a la Comisión Permanente para su ratificación (art. 12.3 E).
- **Composición:** La Comisión Ejecutiva está integrada por el Presidente, el Secretario y el Tesorero-Contador del Consejo de Colegios (art. 6.3 E), regulándose su funcionamiento en los arts. 7 a 11 de los Estatutos.
- **Funcionamiento:** El régimen jurídico de los citados cargos (requisitos, funciones, responsabilidades, incompatibilidades y ceses) se recoge en los arts. 13 a 17, y 23, de la normativa estatutaria.

RELACIÓN DE COMPONENTES

La Comisión Ejecutiva la constituyen, actualmente, las personas siguientes:

- D. José Alberto Sánchez del Castillo (Presidente del Consejo Andaluz) [josealbertosanchezdelcastillo@gmail.com]
- D. Pedro Tejón Cuevas (Secretario del Consejo Andaluz) [pedrotejon@gmail.com]
- D. José Antonio Conde Heredia (Tesorero-Contador del Consejo Andaluz) [secretario@coaat.es; pepeconde@bsolis.com]

COMISIÓN DE RECURSOS

FUNCIONES, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- Función: sustanciación de los recursos administrativos y decisión respecto a las propuestas de resolución de los mismos.
- Composición: cuatro representantes de COAATs, de los que uno de ellos ejercerá como coordinador mediante designación en el seno de la comisión.
- Funcionamiento: reuniones trimestrales si existen recursos administrativos a resolver.

RELACIÓN DE COMPONENTES

- D. José Manuel Suárez Rubio (COAAT de Cádiz) [contador@coaatc.es; jmsuarezrubio@yahoo.es]
- D. Luis Enrique Tajuelo Sánchez (COAAT de Jaén) [tesorero@coaatja.com; tajuelo@hotmail.com]
- D. Calixto García-Carpintero Laza (COAAT de Málaga) [contador@coaat.es; gaca0910@coaat.es]
- D. Francisco Javier Gómez Ramallo (COAAT de Sevilla) [ramallojavier@hotmail.com]

COMISIÓN DISCIPLINARIA

FUNCIONES, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- Función: sustanciación de las informaciones reservadas y expedientes disciplinarios y decisión respecto a las propuestas de

resolución de los mismos.

- Composición: cuatro representantes de COAATs, de los que uno de ellos ejercerá como coordinador mediante designación en el seno de la comisión.
- Funcionamiento: reuniones trimestrales si existen informaciones reservadas o expedientes disciplinarios a resolver.

RELACIÓN DE COMPONENTES

- D. Serafín J. Felices Morales (COAAT de Almería) [serafin@prosemar.es]
- D. José Manuel Ríos Cubero (COAAT de Córdoba) [jrios1@rioscubero.net]
- D. Emilio Gómez Cobos (COAAT de Granada) [emiliog@ugr.es]
- D. José Antonio Cera Grande-Caballero (COAAT de Huelva) [jacera238@hotmail.es]

COMISIÓN DE SEGURIDAD

FUNCIONES, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- Función:
 - Tratamiento, análisis y estudio de asuntos, temas y materias relacionados con la seguridad, la higiene y la prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción.
 - Asesoramiento o actuación, en dicha área, mediante dación de conocimiento, emisión de informes, elaboración de estudios o propuestas de decisión.
- Composición: cinco especialistas en previsión de riesgos laborales, designados por la Comisión Permanente a propuesta de los COAATs ejerciendo uno de ellos como coordinador mediante designación en el seno de la comisión.
- Funcionamiento: reuniones trimestrales.

COORDINADOR

- D. Alfredo Martínez Cuevas (COAAT de Sevilla) [alfredo@us.es; alfredomartinezcuevas@hotmail.com]

COMISIÓN DE TECNOLOGÍA

FUNCIONES, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- **Función:**
 - Tratamiento, análisis y estudio de asuntos, temas y materias relacionados con la tecnología, y específicamente el control de la calidad, en el sector de la construcción.
 - Asesoramiento o actuación, en dicha área, mediante dación de conocimiento, emisión de informes, elaboración de estudios o propuestas de decisión.
- **Composición:** cuatro representantes de COAATs, de los que uno de ellos ejercerá como coordinador mediante designación en el seno de la comisión.
- **Funcionamiento:** reuniones trimestrales.

COORDINADOR

- D. Nicolás Bullejos Martín (COAAT de Granada)
[n.bullejos@hm20.es]

COMISIÓN DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

FUNCIONES, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- **Función:** elaboración de los anteproyectos de Estatutos y Reglamentos.
- **Composición:** un representante por cada COAAT (que habrá de ser Gerente, Secretario Técnico, Asesor Jurídico, o miembro de la Junta de Gobierno); coordinación del Secretario Técnico del Consejo Andaluz.
- **Funcionamiento:** a determinar por la propia comisión.

COMISIÓN DE ASESORES JURÍDICOS

FUNCIONES, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- **Función:**
 - Asesoramiento en todos los asuntos jurídicos de interés profesional que, por su gravedad o importancia, lo requieran a juicio de la Comisión Permanente.
 - Asesoramiento en los informes sobre proyectos legislativos de carácter general, técnico o corporativo.

	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Composición</u>: los ocho asesores jurídicos de los COAATs; coordinación del Secretario Técnico del Consejo Andaluz. • <u>Funcionamiento</u>: eventual, cuando sea necesario; con posibilidad de realización de sus funciones “a distancia” (cuando se trate, simplemente, de emisión de informes). <p><u>COMISIÓN DE ASESORES FISCALES</u></p> <p><u>FUNCIONES, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Función</u>: <ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento en todos los asuntos fiscales de interés profesional que, por su gravedad o importancia, lo requieran a juicio de la Comisión Permanente. - Asesoramiento en los informes sobre proyectos legislativos de naturaleza fiscal. • <u>Composición</u>: los ocho asesores fiscales de los COAATs; coordinación del Secretario Técnico del Consejo Andaluz. • <u>Funcionamiento</u>: eventual, cuando sea necesario; con posibilidad de realización de sus funciones “a distancia” (cuando se trate, simplemente, de emisión de informes). <p><u>INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Responsable General</u>: D. Pedro Tejón Cuevas (Secretario del Consejo Andaluz de COAATs) [info@ccoaatandalucia.org]. • <u>Unidad Administrativa 1</u>: D. Miguel M. Gómez del Castillo. • <u>Unidad Administrativa 2</u>: Dña. Sonia Guzmán Ruiz. • <u>Unidad Administrativa 3</u>: D. Miguel M. Gómez del Castillo y Dña. Sonia Guzmán Ruiz. • <u>Secretaría Técnica (y Servicio Jurídico)</u>: Atalanta Gedece (Firma Jurídica); M. Gómez del Castillo. • <u>Asesoramiento Fiscal y Laboral</u>: R3 (Ríos, Roales y Rodríguez, S.L., B-91020941); José Ángel Rodríguez Rodríguez [antoniacarmona@erre3.es].
<p>9. Relación de órganos unipersonales y normas reguladoras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presidente - Secretario - Tesorero-Contador <p>[arts. 13 a 17 Estatutos y normas concordantes]</p>

<p>10. Relación de órganos colegiados y normas reguladoras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Órganos de Gobierno <ul style="list-style-type: none"> → Pleno → Comisión Permanente → Comisión Ejecutiva [arts. 5 a 12 Estatutos y normas concordantes] [art. 6 pendiente de actualización] - Órganos de Trabajo <ul style="list-style-type: none"> →Delegaciones: ninguna →Comisiones: <ul style="list-style-type: none"> → Estatutarias: <ul style="list-style-type: none"> →Comisión Disciplinaria [arts. 32 a 35 Estatutos y normas concordantes] →Comisión de Recursos [arts. 43 y 44 Estatutos y normas concordantes] → No Estatutarias: <ul style="list-style-type: none"> → Comisión de Estatutos y Reglamentos → Comisión de Asesores Jurídicos → Comisión de Asesores Fiscales → Comisión de Seguridad → Comisión de Tecnología → Comisión de Seguimiento Congresual →Otros: <ul style="list-style-type: none"> → Foro Permanente de la Arquitectura Técnica de Andalucía → Grupos de Trabajo (de carácter eventual)
<p>11. Altos cargos y personas que ejerzan la(s) máxima(s) responsabilidades de la entidad, y que estén incluidas en el ámbito de aplicación de la normativa sobre incompatibilidades</p>	<p>Ninguno</p>
<p>12. Retribuciones, de cualquier naturaleza, percibidas anualmente por los altos cargos y personas que ejerzan la(s) máxima(s) responsabilidad(es) de la entidad</p>	<p>Presidente: 614'32 € Vicepresidente: 614'32 € Secretario: 614'32 € Tesorero-Contador: 614'32 € Gestiones Cargos Comisión Ejecutiva (cantidad alzada para asignaciones y gastos por gestiones no ordinarias): 4.720'38 €</p>
<p>13. Indemnizaciones, de cualquier naturaleza, percibidas, por los altos cargos y personas que ejerzan la(s) máxima(s) responsabilidad(es) de la entidad, con ocasión del cese en los cargos</p>	<p>Ninguna</p>

<p>14. Relación de puestos de trabajo referida a todo tipo de personal, con indicación de sus retribuciones anuales</p>	<p>1. Puestos de trabajo en régimen de contratación laboral:</p> <p>a) Temporal a tiempo parcial: 0 b) Temporal a tiempo total: 0 c) Indefinida a tiempo parcial: 0 d) Indefinida a tiempo total: 2 [Administrativo 1: 21.742'44 €; Administrativo 2: 21.228'48 €]</p> <p>2. Contratos de arrendamiento de servicios a profesionales independientes:</p> <p>a) Secretaría Técnica: 11.355'77 € (incluye 19/15% IRPF y 21% IVA) b) Asesoría Jurídica: 22.711'44 € (incluye 19/15% IRPF y 21% IVA) c) Asesoría Laboral y Fiscal: 2.280'00 € (incluye 21% IVA)</p>
<p>15. Persona(s) que forma(n) parte de los órganos de representación del personal</p>	<p>Dña. Sonia Guzmán Ruiz (Responsable de la Unidad Administrativa 2)</p>
<p>16. Número de personas que gozan de dispensa total de asistencia al trabajo</p>	<p>Ninguna</p>
<p>17. Acuerdos o pactos reguladores de las condiciones de trabajo</p>	<p>"Acuerdos Internos entre la Corporación y el personal administrativo Ejercicio 2015", suscrito el 02.01.15</p>
<p>18. Convenios Colectivos Vigentes</p>	<p>Convenio Colectivo de Trabajo para Estudios Técnicos y Oficinas de Arquitectura y Oficinas y Despachos en General 2013-2015 [Este Convenio Colectivo acordado para la provincia de Almería es el que se ha venido aplicando para el Consejo Andaluz de COAATs desde su aprobación inicial]</p>
<p>19. Contratos (vigentes) suscritos con las Administraciones Públicas (en los términos del art. 15.a de la LTPA)</p>	<p>Ninguno</p>
<p>20. Convenios (vigentes) suscritos con las Administraciones Públicas (en los términos del art. 15.b de la LTPA)</p>	<p><u>1. CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO</u></p> <p>[Consejería de Empleo] [Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico] [Consejería de Trabajo e Industria] [Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa] [Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo]</p> <p>- Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de COAATs (Sevilla, 23.10.91)</p>

2. CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

[*Consejería de Justicia y Administración Pública*]

[*Consejería de Gobernación y Justicia*]

- Convenio de Colaboración en Materia de Administración Electrónica entre la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de COATs (*Jaén, 06.10.05*)

3. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

[*Consejería de Obras Públicas y Vivienda*]

[*Consejería de Obras Públicas y Transportes*]

- Convenio Marco entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de COATs (*Sevilla, 29.07.05*)

4. UNIVERSIDADES

- Convenio Marco de Colaboración entre el Consejo Andaluz de COATs y la Universidad de Granada (*Granada, 20.01.03*)
- Convenio Marco de Colaboración entre el Consejo Andaluz de COATs y la Universidad de Sevilla (*Sevilla, 23.10.03*)
- Convenio de Colaboración entre el Consejo Andaluz de COATs y la Universidad "Camilo José Cela" (*20.09.10*)
- Convenio de Colaboración entre el Consejo Andaluz de COATs y la Universidad "Antonio de Nebrija" (*02.11.10*)

5. OTROS CONVENIOS

- Convenio Marco de Colaboración entre el Consejo Andaluz de COATs y la Asociación de Organismos de Control Técnico Independiente (AOCTI) (*Sevilla, 18.10.02*)

	<p><u>6. PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN</u></p> <p>- Protocolo de Colaboración entre la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) y el Consejo Andaluz de COATS (Sevilla, 06.10.04)</p>
21. Subvenciones y ayudas públicas concedidas (en los términos del art. 15.c de la LTPA)	Ninguna
22. Delegaciones de Competencia (vigentes)	Ninguna
23. Encomiendas de Gestión (vigentes)	Ninguna
24. Presupuesto (Ejercicio 2015)	<p><u>GRUPO 5. CUENTAS FINANCIERAS</u></p> <p>520 Deudas a corto plazo con entidades de crédito ----- 4.749,65 €</p> <p style="text-align: right;">----- Subtotal 4.749,65 €</p> <p><u>RESUMEN GRUPO 6. COMPRAS Y GASTOS</u></p> <p>602 Compras de otros aprovisionamientos ----- 1.064,56 607 Trabajos realizados por otras empresas ----- 128,46 620 Gastos I + D ----- 1,00 621 Arrendamientos y cánones ----- 3.145,85 622 Reparaciones y conservación ----- 2.910,86 623 Servicios de profesionales independientes ----- 36.349,21 624 Transportes ----- 739,50 625 Primas de seguros ----- 237,19 626 Servicios bancarios y similares ----- 232,25 627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas ----- 215,50 628 Suministros ----- 1.259,71 629 Otros servicios ----- 2.008,15 631 Otros tributos ----- 1.216,66 640 Sueldos y salarios ----- 41.010,10 642 Seguridad Social ----- 11.446,34 652 Proyección e imagen ----- 3,00 653 Premios y galardones ----- 3,00 654 Donativos y subvenciones ----- 1,00 655 Funcionamiento Órganos Directivos ----- 16.850,40 656 Funcionamiento Comisiones ----- 205,00 663 Intereses de deudas a corto plazo ----- 1.987,39</p> <p style="text-align: right;">----- Subtotal 121.015,13 €</p> <p><u>GRUPO 7. VENTAS E INGRESOS</u></p> <p>756 Ingresos COATs ----- 120.764,78 759 Ingresos por servicios diversos ----- 5.000,00 769 Otros ingresos financieros ----- 0,00</p> <p style="text-align: right;">----- TOTAL 125.764,78 €</p>

**25. Estado de Ejecución
Presupuesto (Ejercicio 2015)
(al 30.06.15)**

GRUPO 5. CUENTAS FINANCIERAS

	Presupuesto 2015	Realizado a 30.06.15
520 Deudas a corto plazo con entidades de crédito -----	4.749,65	2.356,44
Subtotal	4.749,65 €	2.356,44 €

GRUPO 6. COMPRAS Y GASTOS

	Presupuesto 2015	Realizado a 30.06.15
602 Compras de otros aprovisionamientos -----	1.064,56	328,86
607 Trabajos realizados por otras empresas -----	128,46	21,78
620 Gastos I + D -----	1,00	0,00
621 Arrendamientos y cánones -----	3.145,85	1.308,06
622 Reparaciones y conservación -----	2.910,86	949,86
623 Servicios de profesionales independientes -----	36.349,21	19.363,36
624 Transportes -----	739,50	84,96
625 Primas de seguros -----	237,19	0,00
626 Servicios bancarios y similares -----	232,25	68,18
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas -----	215,50	116,60
628 Suministros -----	1.259,71	1.012,55
629 Otros servicios -----	2.008,15	784,42
631 Otros tributos -----	1.216,66	607,83
640 Sueldos y salarios -----	41.010,10	21.967,38
642 Seguridad Social -----	11.446,34	7.113,75
652 Proyección e imagen -----	3,00	27,83
653 Premios y galardones -----	3,00	0,00
654 Donativos y subvenciones -----	1,00	0,00
655 Funcionamiento Órganos Directivos -----	16.850,40	4.952,25
656 Funcionamiento Comisiones -----	205,00	0,00
663 Intereses de deudas a corto plazo -----	1.987,39	1.012,08
Subtotal	121.015,13 €	59.719,75 €

GRUPO 7. VENTAS E INGRESOS

	Presupuesto 2015	Realizado a 30.06.15
756 Ingresos COAATs -----	120.764,78	61.423,80
759 Ingresos por servicios diversos -----	5.000,00	1.920,00
769 Otros ingresos financieros -----	0,00	0,00
Subtotal	125.764,78 €	63.343,80 €

<p>26. Liquidación (Ejercicio 2013)</p>	<p><u>GRUPO 5. CUENTAS FINANCIERAS</u></p> <table border="0"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Presupuesto 2013</th> <th style="text-align: right;">Realizado 2013</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>520 Deudas a corto plazo con entidades de crédito -----</td> <td style="text-align: right;">4.464,48</td> <td style="text-align: right;">4.464,48</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Subtotal</td> <td style="text-align: right;">4.464,48 €</td> <td style="text-align: right;">4.464,48 €</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>GRUPO 6. COMPRAS Y GASTOS</u></p> <table border="0"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Presupuesto 2013</th> <th style="text-align: right;">Realizado 2013</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>602 Compras de otros aprovisionamientos -----</td><td style="text-align: right;">1.393,51</td><td style="text-align: right;">1.258,87</td></tr> <tr><td>607 Trabajos realizados por otras empresas -----</td><td style="text-align: right;">34,86</td><td style="text-align: right;">21,78</td></tr> <tr><td>620 Gastos I + D -----</td><td style="text-align: right;">1,00</td><td style="text-align: right;">0,00</td></tr> <tr><td>621 Arrendamientos y cánones -----</td><td style="text-align: right;">3.463,68</td><td style="text-align: right;">3.463,68</td></tr> <tr><td>622 Reparaciones y conservación -----</td><td style="text-align: right;">2.665,56</td><td style="text-align: right;">2.260,13</td></tr> <tr><td>623 Servicios de profesionales independientes -----</td><td style="text-align: right;">52.627,49</td><td style="text-align: right;">52.303,43</td></tr> <tr><td>624 Transportes -----</td><td style="text-align: right;">332,31</td><td style="text-align: right;">473,64</td></tr> <tr><td>625 Primas de seguros -----</td><td style="text-align: right;">116,50</td><td style="text-align: right;">229,93</td></tr> <tr><td>626 Servicios bancarios y similares -----</td><td style="text-align: right;">447,81</td><td style="text-align: right;">329,49</td></tr> <tr><td>627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas -----</td><td style="text-align: right;">499,29</td><td style="text-align: right;">610,27</td></tr> <tr><td>628 Suministros -----</td><td style="text-align: right;">1.840,34</td><td style="text-align: right;">1.621,58</td></tr> <tr><td>629 Otros servicios -----</td><td style="text-align: right;">2.976,40</td><td style="text-align: right;">2.400,49</td></tr> <tr><td>631 Otros tributos -----</td><td style="text-align: right;">1.460,00</td><td style="text-align: right;">1.404,03</td></tr> <tr><td>640 Sueldos y salarios -----</td><td style="text-align: right;">54.679,46</td><td style="text-align: right;">54.677,52</td></tr> <tr><td>642 Seguridad Social -----</td><td style="text-align: right;">15.261,79</td><td style="text-align: right;">16.275,12</td></tr> <tr><td>652 Proyección e imagen -----</td><td style="text-align: right;">3,00</td><td style="text-align: right;">27,83</td></tr> <tr><td>653 Premios y galardones -----</td><td style="text-align: right;">3,00</td><td style="text-align: right;">383,57</td></tr> <tr><td>654 Donativos y subvenciones -----</td><td style="text-align: right;">1,00</td><td style="text-align: right;">0,00</td></tr> <tr><td>655 Funcionamiento Órganos Directivos -----</td><td style="text-align: right;">40.418,42</td><td style="text-align: right;">49.936,19</td></tr> <tr><td>656 Funcionamiento Comisiones -----</td><td style="text-align: right;">1.009,00</td><td style="text-align: right;">1.359,48</td></tr> <tr><td>663 Intereses de deudas a corto plazo -----</td><td style="text-align: right;">2.272,56</td><td style="text-align: right;">2.272,56</td></tr> <tr><td>Servicios bancarios y financieros (deudas a c. p.) -----</td><td style="text-align: right;">0,00</td><td style="text-align: right;">24,00</td></tr> <tr> <td style="text-align: right;">Subtotal</td> <td style="text-align: right;">181.506,98 €</td> <td style="text-align: right;">191.333,59 €</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>GRUPO 7. VENTAS E INGRESOS</u></p> <table border="0"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Presupuesto 2013</th> <th style="text-align: right;">Realizado 2013</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>756 Ingresos COAATs -----</td> <td style="text-align: right;">185.971,46</td> <td style="text-align: right;">185.971,46</td> </tr> <tr> <td>769 Otros ingresos financieros -----</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Subtotal</td> <td style="text-align: right;">185.971,46 €</td> <td style="text-align: right;">185.971,46 €</td> </tr> </tbody> </table>		Presupuesto 2013	Realizado 2013	520 Deudas a corto plazo con entidades de crédito -----	4.464,48	4.464,48	Subtotal	4.464,48 €	4.464,48 €		Presupuesto 2013	Realizado 2013	602 Compras de otros aprovisionamientos -----	1.393,51	1.258,87	607 Trabajos realizados por otras empresas -----	34,86	21,78	620 Gastos I + D -----	1,00	0,00	621 Arrendamientos y cánones -----	3.463,68	3.463,68	622 Reparaciones y conservación -----	2.665,56	2.260,13	623 Servicios de profesionales independientes -----	52.627,49	52.303,43	624 Transportes -----	332,31	473,64	625 Primas de seguros -----	116,50	229,93	626 Servicios bancarios y similares -----	447,81	329,49	627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas -----	499,29	610,27	628 Suministros -----	1.840,34	1.621,58	629 Otros servicios -----	2.976,40	2.400,49	631 Otros tributos -----	1.460,00	1.404,03	640 Sueldos y salarios -----	54.679,46	54.677,52	642 Seguridad Social -----	15.261,79	16.275,12	652 Proyección e imagen -----	3,00	27,83	653 Premios y galardones -----	3,00	383,57	654 Donativos y subvenciones -----	1,00	0,00	655 Funcionamiento Órganos Directivos -----	40.418,42	49.936,19	656 Funcionamiento Comisiones -----	1.009,00	1.359,48	663 Intereses de deudas a corto plazo -----	2.272,56	2.272,56	Servicios bancarios y financieros (deudas a c. p.) -----	0,00	24,00	Subtotal	181.506,98 €	191.333,59 €		Presupuesto 2013	Realizado 2013	756 Ingresos COAATs -----	185.971,46	185.971,46	769 Otros ingresos financieros -----	0,00	0,00	Subtotal	185.971,46 €	185.971,46 €
	Presupuesto 2013	Realizado 2013																																																																																												
520 Deudas a corto plazo con entidades de crédito -----	4.464,48	4.464,48																																																																																												
Subtotal	4.464,48 €	4.464,48 €																																																																																												
	Presupuesto 2013	Realizado 2013																																																																																												
602 Compras de otros aprovisionamientos -----	1.393,51	1.258,87																																																																																												
607 Trabajos realizados por otras empresas -----	34,86	21,78																																																																																												
620 Gastos I + D -----	1,00	0,00																																																																																												
621 Arrendamientos y cánones -----	3.463,68	3.463,68																																																																																												
622 Reparaciones y conservación -----	2.665,56	2.260,13																																																																																												
623 Servicios de profesionales independientes -----	52.627,49	52.303,43																																																																																												
624 Transportes -----	332,31	473,64																																																																																												
625 Primas de seguros -----	116,50	229,93																																																																																												
626 Servicios bancarios y similares -----	447,81	329,49																																																																																												
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas -----	499,29	610,27																																																																																												
628 Suministros -----	1.840,34	1.621,58																																																																																												
629 Otros servicios -----	2.976,40	2.400,49																																																																																												
631 Otros tributos -----	1.460,00	1.404,03																																																																																												
640 Sueldos y salarios -----	54.679,46	54.677,52																																																																																												
642 Seguridad Social -----	15.261,79	16.275,12																																																																																												
652 Proyección e imagen -----	3,00	27,83																																																																																												
653 Premios y galardones -----	3,00	383,57																																																																																												
654 Donativos y subvenciones -----	1,00	0,00																																																																																												
655 Funcionamiento Órganos Directivos -----	40.418,42	49.936,19																																																																																												
656 Funcionamiento Comisiones -----	1.009,00	1.359,48																																																																																												
663 Intereses de deudas a corto plazo -----	2.272,56	2.272,56																																																																																												
Servicios bancarios y financieros (deudas a c. p.) -----	0,00	24,00																																																																																												
Subtotal	181.506,98 €	191.333,59 €																																																																																												
	Presupuesto 2013	Realizado 2013																																																																																												
756 Ingresos COAATs -----	185.971,46	185.971,46																																																																																												
769 Otros ingresos financieros -----	0,00	0,00																																																																																												
Subtotal	185.971,46 €	185.971,46 €																																																																																												
<p>27. Grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera</p>	<p>Cumplíndose al 30.06.15</p>																																																																																													
<p>28. Actuaciones de control sobre el régimen presupuestario y financiero</p>	<p>Sometimiento anual de Presupuestos y Liquidaciones al Pleno, quedando a disposición de sus miembros, y de todos los colegiados andaluces, toda la documentación contable (Libros de Contabilidad, facturas, libramientos, etc., etc.), con posibilidad de sometimiento a auditorías externas, si ello es requerido.</p>																																																																																													